



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 027/ DGDE / 2012
EXPEDIENTE No.01/IV/ 2012

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once horas) del día 25 de julio de 2012, los suscritos CC. **C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez**, Director de Área de Auditoría, **C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores**, **C. José Luis Pérez Saavedra Supervisor de Auditores**, **C. Dora Angélica Ibarria López, Auditor**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, sito en la calle Circuito Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo No. 1078, Colonia Mezquitán Country de esta ciudad; entrevistándonos con el **Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández** en su carácter de Titular de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández** en su carácter de Secretario de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable el oficio número **2022/DGDE/2012**, signado por el C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado, de fecha 18 de julio de 2012, de dos mil doce, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **C.C. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo**, **C.P.A Bernardo Guzmán Núñez Director de Área de Auditoría**, **L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos**, **CP. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores**, **C. José Luis Pérez Saavedra Supervisor de Auditores**, **C. Dora Angélica Ibarria López Auditor**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, en específico a la **Dirección Administrativa** de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Verificación de Activos Fijos b).- Portal de Transparencia**; en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del **01 de enero del 2012 al 30 de junio de 2012**.-----

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 5



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. **027/ DGDE / 2012**
EXPEDIENTE No. **01/IV/ 2012**

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio citado anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández, en su carácter de Titular de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 1992, 1733, 59585 y 1788, respectivamente, expedidos el primero y tercer gafete por la C. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, quien en esas fechas fungía como Contralor del Estado y por el C. Ing. José David Vázquez Matamoros, actual Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, y el segundo y cuarto gafete por la C. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, quien en esas fechas fungía como Contralor del Estado y por la C. Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, quién en esas fechas fungía como Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández, en su carácter de Titular de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio No. 0000086055769, con fecha de vigencia, al año 2018 en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Carlos Eduardo Guerra Franco, Coordinador de Recursos Financieros y Control Presupuestal y el C. Cesar de la Fuente Guerra, Director de Análisis y Seguimiento de Proyectos de Gobierno, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en la calle Circuito Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo No. 1078 Col. Mezquitán Country de esta ciudad, los cuales se identifican con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio No. 0000022303112, y 0000068580274 con fecha de vigencia, año 2020 y 2021 respectivamente donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 2 de 5

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 027/ DGDE / 2012
EXPEDIENTE No.01/IV/ 2012

cargo que se les confiere.-----

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Secretario de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable**; de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 2022/DGDE/2012 de fecha 18 de julio de 2012 -----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Verificación de Activos Fijos b).- Portal de Transparencia; en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 de enero del 2012 al 30 de junio de 2012**, de esa Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable; designando al **C. L.C.P. Miguel Ángel García Morales, Director Administrativo** quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio No. 0000022340753, con vigencia al año 2019, quien acepta el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández, en su carácter de Titular de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable**, instruya al **L.C.P. Miguel Ángel García Morales**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Personal Directivo, Mando Medio y Operativo de la Dirección Administrativa y de la Dirección Jurídica, de esa Secretaría, para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos quienes intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández, en su carácter

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 5

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 027/ DGDE / 2012
EXPEDIENTE No.01/IV/ 2012

de Titular de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tienen nada que agregar". ----

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **12:00 (doce)** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández, en su carácter de Titular de la Secretaría de medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----
-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 25 DE JULIO DE 2012.

**POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández
Secretario de Medio Ambiente para el
Desarrollo Sustentable
Credencial para Votar
Folio No. 0000086055769

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

C.P. Bernardo Guzmán Núñez
Director de Área de Auditoría.
Gafete de la Contraloría del Estado
Folio No. 1992

TESTIGOS

L.C.P. Carlos Eduardo Guerra Franco,
Coordinador de Recursos Financieros y Control
Presupuestal
Credencial para Votar
Folio No. 0000022303112

C.P. María Eugenia Gómez Aguilar.
Supervisor de Auditores.
Gafete de la Contraloría del Estado
Folio No. 1733

C. Cesar de la Fuente Guerra
Director de Análisis y Seguimiento de Proyectos
de Gobierno.
Credencial para Votar
Folio No. 0000068580274

C. José Luis Pérez Saavedra.
Supervisor de Auditores.
Gafete de la Contraloría del Estado
Folio No. 59685





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

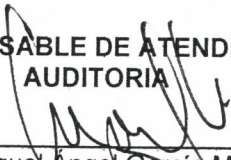
CONTRALORÍA DEL ESTADO

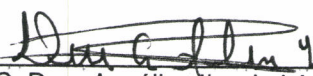


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 027/ DGDE / 2012
EXPEDIENTE No.01/IV/ 2012

RESPONSABLE DE ATENDER LA AUDITORIA


L.C.P. Miguel Ángel García Morales
Director Administrativo
Credencial para Votar
Folio No. 0000022340753


C. Dora Angélica Ibarra López.
Auditor.
Gafete de la Contraloría del Estado
Folio No. 1788

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 027/DGDE/2012 de fecha 25 de julio de 2012.-----conste.

